

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVA

DESTINO		FUNCIONAMIENTO			
FECHA	DIA	16	MES	OCTUBRE	AÑO
					2024

PLAN DE DESARROLLO "FACATATIVA CORRECTA, UN PROPOSITO COMUN"

SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEACION

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROPÓSITO		PROGRAMA	
SUBPROGRAMA		META DE BIENESTAR	
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			
PROPÓSITO		PROGRAMA	
SUBPROGRAMA		META DE BIENESTAR	
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			
PROYECTO INSCRITO EN EL BPM			
No. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS		CERTIFICACIÓN BPIM	
		NUMERO	FECHA

DESPACHO DEL ALCALDE
ORDENADOR DEL GASTO

OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA		
VALOR	\$	41.087.606,00	Alcalde Municipal

SECRETARIA DE HACIENDA
PRESUPUESTO

CODIGO	NOMBRE	VALOR	FUENTE
2.1.2.02.01.002 .1.2352001	Vasos de papel o carton OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILA	\$ 12.085.520,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2.1.2.02.01.002 .1.2355001	Panela solida barras bloques redonda PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO PRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON OTROS PRODUCTOS	\$ 2.000.000,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2.1.2.02.01.002 .1.2381302	Cafe molido PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO PRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON OTROS PRODUCTOS ALIMENTICI	\$ 15.000.000,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2.1.2.02.01.003 .1.3219907	Vasos de papel o carton OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILA	\$ 12.002.086,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE

JUSTIFICACION
EL CONTRATO PRETENDE SATISFACER LA NECESIDAD DE DOTAR DE INSUMOS DE CAFETERIA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL CON EL OBJETO DE MANTENER Y MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS FUNCIONARIOS. CONTRATISTAS Y CIUDADANOS

TERMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DIAS	MESES	1
DEPENDENCIA	Secretaria General		
NOMBRE	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO		
CARGO	Secretario (a) General		
FIRMA SECRETARIO DE DESPACHO SOLICITANTE			


DIGITO Y PREPARO ANGÉLICA P, CAMACHO NOVAL Vo/Bo LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO

Cra. 3 N° 5-68 / PBX. (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal 253051

CÓDIGO: GF-FR-121
VERSIÓN: 12
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

SECRETARIA DE HACIENDA

2431

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDIA DE FACATATIVA Nit:899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2024002431
		Versión:
	GESTION FINANCIERA	Página: 1 de 2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024002431

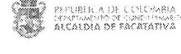
lunes, 21 de octubre de 2024

LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO		
CONTRATAR LA ADQUISICION DE INSUMOS DE CAFETERIA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA		
CODIGO	NOMBRE	VALOR
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	
CPC: 2352001	Azucar refinadaPRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUEROPRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.002.1.2352001.1001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	12,085,520.00
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	
CPC: 2355001	Panela solida barras bloques redondaPRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUEROPRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.002.1.2355001.1001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,000,000.00
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	
CPC: 2381302	Cafe molidoPRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUEROPRODUCTOS DE MOLINERIA ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.002.1.2381302.1001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15,000,000.00

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE QUINDIÁN ALCALDÍA DE FACATATIVA Nit:899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2024002431
		Versión:
	GESTION FINANCIERA	Página: 2 de 2

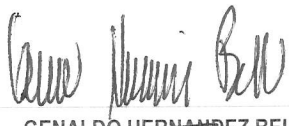
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024002431

lunes, 21 de octubre de 2024

	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3219907	Vasos de papel o carton OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3219907.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	12,002,086.00
TOTAL CDP		41,087,606.00

SON: CUARENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS MC.

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL
RESPONSABLE:	
CARGO:	


GENALDO HERNANDEZ BELLO
 SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: LISETH
 Modificó: MARIA
 Revisó:



CERTIFICACION
BIEN, SERVICIO U OBRA PÚBLICA
PLAN DE COMPRAS
ALCALDIA DE FACATATIVÁ

FECHA DE SOLICITUD:	NOVIEMBRE DE 2024
DIRIGIDO A:	ALMACEN MUNICIPAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA GENERAL
DIRIGIDO POR:	LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO
NUMERO DE CERTIFICADO BPIM	-0-
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	DIS-2024002431
VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	\$41.087.606
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.01.002.1.2352001.1001 2.1.2.02.01.002.1.2355001.1001 2.1.2.02.01.002.1.2381302.1001 2.1.2.02.01.003.1.3219907.1001
CÓDIGO UNSPSC:	50201706 48101903 50161509

Comendidamente solicito se sirva certificar si el siguiente proyecto o elemento se encuentra incluido en el plan de compras general del municipio para el año 2024:

ELEMENTO	VALOR DEL ELEMENTO	Vo.Bo. JEFE ALMACEN	FECHA APROBACION
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ	\$41.067.285		20 NOV 2024

1233

LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
SECRETARIA GENERAL

EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
ALMACENISTA MUNICIPAL

Proyecto: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL/P.U. (E)

CODIGO: GAD-FR-87
VERSIÓN:07
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





Facatativá, Noviembre de 2024

Doctor:
EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
Almacenista Municipal
Ciudad

REF: Inclusión Plan Anual de Adquisiciones

De manera cordial me permito solicitarle se sirva a adelantar las diligencias necesarias al interior de esa Oficina con el propósito de INCLUIR los siguientes ítems en el plan de compras así:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
50201706 48101903 50161509	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ	NOVIEMBRE 2024	20 DÍAS	MINIMA CUANTIA TIENDA VIRTUAL	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$41.067.285	\$41.067.285	N/A	N/A	LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO SECRETARIA GENERAL CAMILA.BAUTISTA@ALCALDIAFACATATIVA.GOV.CO (601)8439101

Cordialmente,

LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO
SECRETARIA GENERAL

Proyecto: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVALI P.U (EX)

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57 +) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

	CODIGO:: GAD-FR-88
	VERSION:06
	FECHA: 01 ENE 2024
	DOCUMENTO CONTROLADO



ESTUDIOS PREVIOS - MÍNIMA CUANTÍA

ADQUISICIÓN DE BIENES EN GRANDES SUPERFICIES

A. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

Plan Anual de Adquisiciones	Valor estimado según plan	\$41.067.285
	Fuente de los recursos	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.

B. DATOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN

Fecha de elaboración del estudio previo.	NOVIEMBRE 2024
Nombre del funcionario que diligencia y elabora el estudio previo:	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO Secretaria General
Modalidad de selección, y fundamentos jurídicos.	De acuerdo con el objeto contractual y a la cuantía, la modalidad de selección corresponde a MÍNIMA CUANTÍA conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, toda vez que se pretende la adquisición en Grandes Superficies, y que de conformidad con el presupuesto oficial, este no supera el valor de la mínima cuantía de la Entidad y se erige en una causal propia contemplada en el Estatuto General de Contratación.
Constancia de cumplimiento Análisis del Sector	El análisis del sector es el considerado por Colombia Compra Eficiente dentro del proceso por el cual invitó a los almacenes de Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.
Lugar de Ejecución	MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

C. REQUISITOS DEL ESTUDIO PREVIO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Que el **Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia** dispone que las entidades públicas deben garantizar el cumplimiento de sus funciones y la satisfacción de las necesidades básicas para el correcto funcionamiento de la administración, bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y publicidad.

Que de acuerdo con la naturaleza jurídica de la Secretaría General, corresponde a esta dependencia formular, adoptar, ejecutar y controlar las políticas, planes generales, programas y proyectos que garanticen la administración eficiente del talento humano, así como el apoyo logístico, técnico y administrativo necesario para la adquisición y prestación de bienes y servicios que contribuyan al logro de los objetivos de las dependencias que integran el sector central de la administración municipal.

Que conforme a lo establecido en el **Decreto Municipal 081 de 2017**, la Secretaría General tiene, entre sus funciones, dirigir y coordinar la adquisición, distribución y mantenimiento de elementos, maquinaria, equipos de oficina, tecnología, parque automotor y demás instrumentos, materiales y servicios indispensables para cumplir las funciones asignadas y alcanzar las metas y estrategias previstas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Que en este contexto, los insumos de cafetería constituyen elementos esenciales para garantizar condiciones óptimas de trabajo y bienestar para el personal administrativo, técnico y de apoyo en la Alcaldía Municipal. Estos bienes cumplen un rol fundamental al contribuir a:

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





- **La comodidad y bienestar de los funcionarios y contratistas:** Proveer estos elementos permite que los servidores públicos puedan desempeñar sus funciones en un entorno más confortable, reduciendo el estrés y mejorando la calidad de vida laboral.
- **La creación de un entorno laboral propicio:** Los insumos de cafetería ayudan a fortalecer la motivación, el compromiso y la productividad del equipo humano, elementos clave para el cumplimiento de las metas institucionales.
- **La atención adecuada a los ciudadanos y visitantes:** Estos bienes también son indispensables para ofrecer una atención respetuosa y de calidad a los ciudadanos y actores externos que interactúan con la administración municipal.

Que, además, garantizar el suministro de estos insumos es una acción estratégica orientada a promover la concentración, el bienestar y la productividad de los servidores públicos, lo que repercute directamente en la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía. Este enfoque está alineado con los principios de planeación, eficiencia y efectividad establecidos en el **Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993)** y el **Decreto 1082 de 2015**, normas que exigen a las entidades públicas identificar y atender oportunamente sus necesidades para asegurar el cumplimiento de sus objetivos misionales.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICANDO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETO:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA					
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	COMPRAVENTA					
Clasificador UNSPSC – hasta tercer o cuarto nivel	SEGMENT O	FAMILIA A	CLASE	PRODUCT O	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA
	50	20	17	06	CAFÉ	UNIDAD
	48	10	19	03	VASOS PARA SERVICIO DE COMIDA	UNIDAD
	50	16	15	09	AZÚCARES NATURALES O PRODUCTOS ENDULZANTES	UNIDAD

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Elemento	Descripción	Valor unitario	Cantidad	Valor total.
Café Molido	Café molido * 500 GR.	\$24.150	600	\$14.490.000
Panela Instantánea	Panela instantánea * 48 cubos	\$9.051	200	\$1.810.200
Azúcar	Azúcar blanca,, paquete por 200 unidades de 5 gr.	\$14.133	200	\$2.826.600
Vasos	Vaso cartón para café 4 onza paquete * 50	\$8.925	1300	\$11.602.500





4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación es:

NÚMERO CDP	DIS-2024002431
N° RUBRO	2.1.2.02.01.002.1.2352001.1001 2.1.2.02.01.002.1.2355001.1001 2.1.2.02.01.002.1.2381302.1001 2.1.2.02.01.003.1.3219907.1001
N° FUENTE	1001- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.
FECHA	21 de Octubre de 2024
VALOR	\$ 41.087.606
EXPEDIDO POR	SECRETARIA DE HACIENDA

5. VALOR Y GRAVÁMENES DEPARTAMENTALES

El valor del presente proceso de selección resulta de los bienes a adquirir y que se encuentran publicados en la tienda virtual del Estado Colombiano-Colombia Compra Eficiente, sin embargo, atendiendo la obligación en la cual la entidad debe informar el valor de los gravámenes Municipales, el Municipio de Facatativá informa que el proveedor seleccionado deberá tener en cuenta que en el Municipio de Facatativá, para los contratos estatales, realiza las contribuciones:

RETENCIONES A PRACTICAR DE ORDEN MUNICIPAL

Concepto	Base	Porcentajes de retención
Retención en Industria y Comercio	Valor total de la operación, excluido el impuesto a las ventas. (VERIFICAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL TODA VEZ QUE LA RETENCION PUEDE VARIAR)	10 X MIL

Concepto	Base	Porcentajes de retención		
Contribución Especial para el Fondo Municipal de Deporte	valor total del contrato	2.5%		
Concepto	Valor de pago mensual		Porcentaje Gravado de Contrato	Porcentajes de retención
	Inicia	Termina		
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1	2.000.000	0%	3%
	2.000.001	5.000.000	40%	3%
	5.000.001	7.000.000	60%	3%
	7.000.001	9.000.000	80%	3%
	Superiores a 9,000,000		100%	3%





Concepto	Valor de pago mensual		Tarifa
	Inicia	Termina	
Estampilla Pro cultura	-	2.000.000	0,5%
	2.000.001	4.000.000	1,0%
	4.000.001	6.000.000	1,5%
	Superiores a 6,000,001		2,0%

Concepto	Valor de pago mensual		Tarifa
Estampilla Pro UDEC	Valor del Contrato antes de IVA		1.5 %
Estampilla Justicia Familiar	Valor del Contrato antes de IVA		2%

RETENCIONES DE ORDEN NACIONAL FRECUENTES
RETENCION EN LA FUENTE

• OBRA PUBLICA

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Retención en la Fuente a título de Impuesto sobre la renta Contratos de construcción y urbanización.	0	100%	2%

• COMPRAS

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Compras generales (declarantes)	27	\$ 1.271.000	2,50%
Compras generales (no declarantes)	27	\$ 1.271.000	3,50%

• SERVICIOS

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Servicios generales (declarantes)	4	\$ 188.000	4%





Servicios generales (no declarantes)	4	\$ 188.000	6%
--------------------------------------	---	------------	----

• HONORARIOS

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Honorarios y comisiones (personas jurídicas)	0	100%	11%
Honorarios y comisiones pagados a personas naturales que suscriban contratos por más de 3.300 Uvt o que la sumatoria de los pagos o abonos en cuenta durante el año gravable superen 3.300 UVT (\$117.503.000)	0	100%	11%
Honorarios y comisiones (no declarantes)	0	100%	10%

RETENCION EN IVA

Concepto	Base	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Retención en la fuente a título de Impuesto sobre las Ventas (Rete IVA)	Valor del IVA	0	15%

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la celebración y la ejecución del contrato, de conformidad con la ley y demás normas que regulen la materia.

El valor total y presupuesto del contrato que resulte del presente proceso de selección se pagará con recursos del presupuesto del Municipio de Facatativá hasta por un valor de **TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$30.729.300.00) M/CTE**, incluidos impuestos y los costos directos e indirectos que se llegaren a ocasionar con la ejecución del contrato.

Elemento	Descripción	Valor unitario	Cantidad	Valor total
Café Molido	Café molido * 500 GR.	\$24.150	600	\$14.490.000
Panela Instantánea	Panela instantánea * 48 cubos	\$9.051	200	\$1.810.200
Azúcar	Azúcar blanca paquete por 200 unidades de 5 gramos	\$14.133	200	\$2.826.600





Vasos	Vaso cartón para café 4 onza paquete * 50	\$8.925	1300	\$11.602.500
-------	---	---------	------	--------------

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO

El plazo de ejecución será de **VEINTE (20) DIAS** contado a partir de la expedición de la orden de compra, previa expedición del certificado de registro presupuestal a cargo de la entidad, lo anterior de conformidad con el literal E del capítulo X de los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la identificación Riesgos en la presente contratación se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente el cual se puede verificar en el documento Anexo 1, concluyendo que por la tipología contractual y riesgos durante la ejecución en la cual no concurren aspectos externos que puedan afectar gravemente la ejecución del mismo, no se requiere la constitución de pólizas.

7. FORMA DE PAGO

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el Municipio de Facatativá, pagará en un único pago el valor total de la orden de compra que se emita y la cual se derive del presente estudio.

Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.

8. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Según las establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

10. GARANTÍAS

No requiere

Supervisión y/o
Interventoría

La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario asignado por la Secretaría Jurídica a través de la orden de compra y memorando de designación de supervisión, se recomienda que la supervisión sea desarrollada por la **Secretaría General**, quien estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del art. 26 de la Ley 80 de 1993 así como lo establecido en el manual de interventoría y supervisión de la Alcaldía y en especial tendrá las siguientes obligaciones:

- 1) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
- 2) Informar sobre cualquier irregularidad o incumplimiento que se presente en la ejecución de la misma.
- 3) Hacer seguimiento a los riesgos previsible identificados en la matriz de riesgos del contrato, dejando constancia durante la ejecución.
- 3) Hacer seguimiento al cumplimiento de la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje mínimo de cinco por cientos (5%),
- 4) Elaborar la certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago (s) correspondiente(s), los cuales serán efectuados por el Municipio





	<p>Facatativá, dentro de los 15 días siguientes a la suscripción de dicho certificado; previa verificación del cumplimiento, por parte del Contratista, de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y/o de Aportes Parafiscales salud, pensión y ARL.</p> <p>5) Velar porque se realice (n) en debida forma el (los) pago (s) al Contratista.</p> <p>6) Elaborar los informes de ejecución y las actas a que haya lugar.</p> <p>7) Solicitar e impulsar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.</p> <p>8) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.</p> <p>9) Enviar de manera mensual a la Secretaría Jurídica, todos los soportes de ejecución contractual que deban reposar en el expediente de la contrato, a fin de mantener centralizada la información, de conformidad con las disposiciones legales sobre archivo contractual, y demás actas que hagan parte integral del contrato.</p> <p>10) Una vez vencido el término de ejecución del contrato, enviar a la Secretaría Jurídica el acta de liquidación del contrato.</p> <p>11) Las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo de la misma</p>
Firma del funcionario responsable:	
Nombre del funcionario responsable:	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
Cargo del funcionario responsable:	SECRETARIA GENERAL

PROYECTO: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL/P.U.(E)

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





ANEXO 1

MATRIZ DE RIESGOS

		IMPACTO					
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato	
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MEJOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO	
		1	2	3	4	5	
PROBABILIDAD	Raro	1	2 (Bajo)	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)
	Improbable	2	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)
	Posible	3	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)
	Probable	4	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)
	Casi cierto	5	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)	10 (Extremo)

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	externo	Ejecución	Operacionales	incumplimiento del plazo de ejecución.	1. Impide la ejecución de actividades misionales y/o de apoyo de la Entidad.	1	2	3	Bajo
2	General	externo	Ejecución	Operacional	Riesgo que los elementos entregados no cumplan con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad	1. Impide la ejecución de actividades misionales de la Entidad. 2. Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales o imposibilidad de ejecutar el contrato generando un incumplimiento total	1	3	4	Bajo





N.º	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta a la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista	Supervisión del contrato aunado a la constitución de la correspondiente garantía (Calidad de los bienes o la que le sea aplicable).	1	2	3	Bajo	Si	Supervisores del contrato	Desde la suscripción del acta de inicio	Hasta la liquidación del contrato	Los supervisores del contrato dejarán constancia de la calidad de los bienes	Mensual

PROYECTO: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL/P.U (E)



h



PANAMERICANA
LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 # 34 - 20

PBX: 3649000 - www.panamericana.com.co

E-mail: gobiernovirtual@panamericana.com.co

OFERTA No.	P.L. 426
VÁLIDEZ DE LA OFERTA	5 DÍAS

CLIENTE	ALCALDIA DE FACATATIVA	CIUDAD	FACATATIVA	CONTACTO		FECHA DE ELABORACIÓN DE LA OFERTA	
						23	10 2024

ITEM	CANTIDAD	CÓDIGO TVEC	DESCRIPCIÓN	Vf UNITARIO SIN IVA	Vf DEL IVA	Vf UNITARIO CON IVA	Vf TOTAL SIN IVA	Vf TOTAL CON IVA	OBSERVACIÓN
1	1	900501522	GSF01-CAFE MOLIDO EMPRESARIAL-SELLO ROJO X500G **No se realizan cambios por vencimiento del producto	\$ 23.000	5%	\$ 24.150	\$ 23.000	\$ 24.150	
2	1	8490793	GSF01-PANELA INSTANTANEA SABORES X 48 CUBOS PANELA INSTANTANEA SABORES X 48 CUBOS	\$ 8.620	5%	\$ 9.051	\$ 8.620	\$ 9.051	
3	1	900505940	GSF01-MEZCLADOR MADERA 11 CM ³ PAQUETE X 500 UND MEZCLADOR MADERA 11 CM ³ PAQUETE X 500 UND Marca FESTIVAL Referencia 35716 EAN 7703252035716 Material madera Medida 11 cm largo Presentación paquete x 500 unidades Cantidad mínima de compra 30 unidades	\$ 7.910	19%	\$ 9.413	\$ 7.910	\$ 9.413	
4	1	900503620	GSF01-VASO CARTON CAFE 40NZ PAQX50 VASO CARTON CAFE 40NZ PAQX50	\$ 7.500	19%	\$ 8.925	\$ 7.500	\$ 8.925	
								\$ 51.539,00	

OTRAS OBSERVACIONES:

SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO /VALIDEZ DE LA OFERTA 5 DIAS CALENDARIO
POR TRATARSE DE UN PRODUCTO ESPECIAL NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES POR ERROR EN LA SOLICITUD
TODO SE COTIZA POR UNIDAD COMO ESTA CARGADO EN LA PLATAFORMA DE GRANDES SUPERFICIES

NO INCLUYE SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO NICAPACITACIONES

Informamos que PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. bajo la modalidad de Grandes Superficies asume todas las deducciones relacionadas con los gravámenes municipales, razón por la cual las ventas que se generen por este instrumento de agregación de demanda no serán adicionadas con el valor correspondiente a los gravámenes, y en consecuencia, en nuestra factura de venta únicamente será representado el valor unitario de los productos por las cantidades más el impuesto de Valor Agregado IVA.

Lo anterior obedece a que PANAMERICANA no actúa como agente retenedor de este tipo de tasa parafiscal y adicionalmente, considerando que no representa un ingreso para PANAMERICANA generado por la prestación de un servicio o venta de un producto, no existe la posibilidad de incluirlo dentro de los registros contables como una venta, y por ende no podrá verse reflejado en nuestra factura de venta.

Con el objeto de dar cumplimiento a los términos y condiciones de uso de la tienda virtual de estado colombiano, sugerimos la inclusión de los gravámenes únicamente en la Cabecera de la Orden de Compra tal como se muestra en la orden de compra adjunta.

Por último, autorizamos a la Entidad para descontarse al momento del pago, el valor de los gravámenes correspondientes al municipio.

*** VENTA PUNTUAL UN (1) CENTRO DE COSTO ***

PREPARADA POR:	LAURA ANDREA BARRAGAN
PREPARADA EL DÍA:	23/10/2024



LIBRERIA Y PAPELERIA S.A.

NTI 830037946-3

Calle 12 # 34 - 20

PBX: 3649000 - www.panamericana.com.pa

E-mail: gobierno@librosyarticulos.com.pa

OFERTA No.	P.L. 487
VÁLIDEZ DE LA OFERTA	5 DÍAS

CLIENTE	CIUDAD	CONTACTO	FECHA DE ELABORACIÓN DE LA OFERTA
ALCALDIA FACATATIVA	FACATATIVA	ANGIE	20 11 2024

ITEM	CANTIDAD	CÓDIGO TVEC	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO SIN IVA	IVA	V. DEL IVA	V. UNITARIO CON IVA	V. TOTAL SIN IVA	V. TOTAL CON IVA	OBSERVACIÓN
1	1	8469520	GSF01 AZUCAR REFINADA BLANCA FOX200 TUBI/PACK	\$ 13.460	5%	\$ 673	\$ 14.133	\$ 13.460	\$ 14.133	
									\$ 14.133,00	

OTRAS OBSERVACIONES:

SUJETO A DISPONIBILIDAD DE INVENTARIO (VALIDEZ DE LA OFERTA 5 DÍAS CALENDARIO)
 POR TRATARSE DE UN PRODUCTO ESPECIAL NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES POR ERROR EN LA SOLICITUD
 TODO SE COTIZA POR UNIDAD COMO ESTÁ CARGADO EN LA PLATAFORMA DE GRANDES SUPERFICIES
 NO INCLUYE SERVICIO DE INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO NI CAPACITACIONES

Informamos que PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A. bajo la marca de GranDes Superficies asume todas las reducciones, descuentos, rebajas, bonos y/o descuentos por cantidades que se generen por este instrumento de agregación de demandas no serán adicionales con el valor expresado en esta oferta y en consecuencia, el precio de cada una de las unidades vendidas será representado en el valor unitario de los productos por las cantidades más el impuesto de Valor Agregado IVA.

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A. no actúa como agente vendedor de este tipo de tasa bancaria y adicionalmente consideramos que no representa un ingreso para PANAMERICANA generado por la prestación de un servicio o venta de un producto, no existe la posibilidad de incluirlo dentro de los registros contables como una venta y por ende no cobra

Con el objeto de dar cumplimiento a los términos y condiciones de uso de la tienda virtual de estado colombiano sugerimos la inclusión de los gravámenes únicamente en la Cabecera de la Orden de Compra en el caso de muestra en la orden de compra adjunta.

Por último, no debe tomarse en cuenta el momento del pago, el valor de los gravámenes correspondientes al municipio.

*** VENTA PUNTUAL UN (1) CENTRO DE COSTO ***

PREPARADA POR:	PREPARADA EL DÍA:
LAURA ANDREA BARRAGAN	20/11/2024

4